

LISTA DE ASISTENCIA A REUNION Y/O CAPACITACION

FR-GC-MC-01
 VERSION SEGUNDA
 FECHA FEB./2014
 PAGINAS 1/1

NOMBRE Y APELLIDO	Lugar:	AREA	Expositor: N° de teléfono	Hora:	CORREO	FIRMA
1						
2	Comite de Conciliación	Comite de Conciliación	3013232724		gerencia@hrplopez.gov.co	[Signature]
3	17 de septiembre de 2020	Jundica	3134123272		Jundica@hrplopez.gov.co	[Signature]
4						
5		Gerencia	3217229291			[Signature]
6		Gerencia	3102327250			[Signature]
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

responsable de la R/o Capacitación. Firma del Líder

¡Creciendo para todos, con calidad!
 Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51
 E-mail: gerencia@hrplopez.gov.co



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Doctores:

MAGRETH SANCHEZ BLANCO- Subgerente Financiera
LUIS ABDON PEREZ ANGARITA (E) - Coordinador Asistencial
JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ -Gerente
Miembros de Comité de Conciliación

Invitado:

ISIDRO GOMEZ - Asesor de Control Interno

De: JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE - Asesor de Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico

Ref.: Reunión de Comité de Conciliación Extraordinaria

Atento Saludo;

Por medio de la presente me permito convocarlos a una reunión de Comité de Conciliación en la Gerencia de la ESE el día 17 de Septiembre de 2020 a las 03:00 pm con el fin de tratar el siguiente tema.

ORDEN DEL DIA

1. ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES:

- Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.

2. CIERRE

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE

Asesor en Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico .



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA
No. 025**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	1 / 3

FECHA: DD:17 MM: 09 AA: 2020 LUGAR: GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO

**ACTA No. 025 DE 2020 - COMITÉ DE CONCILIACION EXTRAORDINARIA
E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ**

TEMA DE REUNION: Presentación y discusión de los asuntos radicados ante el Comité de Conciliación

HORAS PROGRAMADAS: 1 hora HORA DE INICIO: 03:00 P.M. HORA FINALIZACIÓN: 04:00 PM.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

Coordinador Asistencial (E)	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO

INVITADOS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

JEFE DE CONTROL INTERNO	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO
-------------------------	---------------------------

En la ciudad de Valledupar, y realizada la convocatoria de los asistentes, se reunieron en la oficina de gerencia los miembros del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López y su invitado.

Seguidamente el Doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE, actuando como Secretario Técnico del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, procede a realizar llamado a lista de los miembros del mismo, para verificar la asistencia y el quórum necesario para debatir y decidir, encontrándose presentes los que se indican:

Cargo	Nombre	Asistencia
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ	SI
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO	SI
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE	SI
Coordinador Asistencial	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA	SI
Jefe de Control Interno	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO	SI

Luego del llamado a lista de los miembros del Comité de Conciliaciones, y una vez verificada la existencia del quórum para discutir y decidir, el gerente le ordena al doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE que le de lectura al orden del día para someterlo a consideración, quien procede según lo indicado, así:

ORDEN DEL DIA

1. ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN DENTRO DE PROCESOS JUDICIALES:
 - Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.
2. PROPOSICIONES Y VARIOS.
3. CIERRE

Leído el orden del día, los miembros del comité de conciliaciones lo aprueban.



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA
No. 025**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	2 / 3

**I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES**

- Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.

En virtud de la comunicación enviada por el líder de Cartera el día 16 de Septiembre de 2020, en la cual manifiesta que de acuerdo a lo establecido en las mesas pre jornada de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud y con el fin de darle cumplimiento a los requisitos de la misma, muy respetuosamente solicita ordenar realizar las actas o certificación del comité judicial y conciliación para las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.610.226 expedida en Becerril (Cesar), obrando en mi calidad de Gerente de la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, empresa identificada con el NIT 892.399.994-5 y por ende su representante legal, nombrada mediante Decreto No. 000090 del 20 de marzo de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar, y posesionada mediante acta del 1° de abril de 2020 ante el Gobernador del Cesar; solicito mediante el presente escrito, autorización para conferir poder especial, amplio y suficiente al doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.384.264 expedida en Bogotá D.C, inscrito profesionalmente con la Tarjeta No. 275051 expedida por el C. S. de la J, para que de conformidad con el trámite establecido en la Ley 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009 y el artículo 38 de la Ley 1122 de 2007, resuelva el conflicto suscitado por el reconocimiento y pago de los servicios de salud prestados a usuarios de los Regímenes CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA), de las entidades relacionadas a continuación:

REGIMEN	ENTIDAD	EDAD DE LA CARTERA	VALOR
CONTRIBUTIVO	COOMEVA	01-10-2009 - 31-08-2020	\$ 2.380.074.204,00
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	01-08-2011 - 31-08-2020	\$ 304.114.766,00
CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	01-09-2009 - 31-08-2020	\$ 3.900.298.297,00
CONTRIBUTIVO	MEDIMAS	01-08-2017 - 31-08-2020	\$ 1.299.658.352,00
SUBSIDIADO	AMBUQ	01-01-2019 - 31-08-2020	\$ 1.921.129.739,00
SUBSIDIADO	CAPITAL SALUD	01-03-2019 - 31-08-2020	\$ 322.887.447,00
SUBSIDIADO	CAPRESOCA	01-12-2014 - 31-08-2020	\$ 75.853.271,00
SUBSIDIADO	COMFACUNDI	01-05-2016 - 31-08-2020	\$ 44.917.968,00
SUBSIDIADO	COMFAMILIAR DE CARTAGENA	01-04-2006 - 31-08-2020	\$ 618.003.809,00
SUBSIDIADO	COMFAMILIAR GUAJIRA	01-04-2010 - 31-08-2020	\$ 363.818.659,00
SUBSIDIADO	COMFAMILIAR HUILA	01-08-2012 - 31-08-2020	\$ 122.512.520,00
SUBSIDIADO	COMFAORIENTE	01-09-2016 - 31-08-2020	\$ 139.670.678,00
SUBSIDIADO	CONVIDA	01-01-2009 - 31-08-2020	\$ 193.078.985,00
SUBSIDIADO	COOSALUD	01-01-2010 - 31-08-2020	\$ 10.103.482.655,00
SUBSIDIADO	ECOOPSOS	01-08-2014 - 31-08-2020	\$ 139.488.664,00
SUBSIDIADO	SAVIASALUD	01-02-2015 - 31-08-2020	\$ 287.566.524,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	01-04-2009 - 31-08-2020	\$ 124.557.730,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD BOGOTA	01-05-2005 - 31-08-2020	\$ 244.252.683,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR	01-12-2009 - 31-08-2020	\$ 839.749.315,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE	01-01-2010 - 31-08-2020	\$ 63.845.052,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE CORDOBA	01-01-2006 - 31-08-2020	\$ 239.465.669,00



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE CONCILIACION EXTRAORDINARIA
No. 025**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	3 / 3

PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	01-08-2006 - 31-08-2020	\$	111.258.699,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA	01-04-2008 - 31-08-2020	\$	1.716.634.248,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DEL MAGADALENA	01-10-2008 - 31-08-2020	\$	1.550.524.610,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE SANTA MARTA	01-07-2012 - 31-08-2020	\$	129.065.754,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	01-09-2004 - 31-08-2020	\$	421.543.416,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DE SUCRE	01-09-2005 - 31-08-2020	\$	282.373.030,00
PPNA	SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA	01-09-2007 - 31-08-2020	\$	73.980.108,00
SOAT	SEGUROS LA EQUIDAD	01-03-2018 - 31-08-2020	\$	78.647.925,00
SOAT	LA PREVISORA	01-08-2009 - 31-08-2020	\$	126.722.435,00
SOAT	MUNDIAL DE SEGUROS	01-05-2005 - 31-08-2020	\$	413.162.873,00
SOAT	SEGUROS DEL ESTADO	01-01-2007 - 31-08-2020	\$	821.861.398,00
SOAT	SURAMERICANA DE SEGUROS	01-12-2007 - 31-08-2020	\$	201.895.830,00

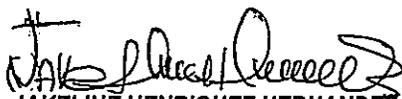
CONCLUSION: Así las cosas, los miembros del comité de conciliación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López Autorizan a la Doctora **JAKELINE HERNRIQUEZ HERNANDEZ** (representante legal HRPL), para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud, y está a la vez faculta al Doctor **JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE** para recibir, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas las demás facultades establecidas en el artículo 77 del C.G. del P. de acuerdo con lo expuesto en la discusión del tema. Decisión que fue aprobada por todos los miembros del comité de conciliación.

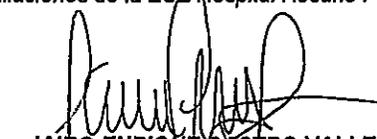
PROPOSICIONES Y VARIOS:

CIERRE

Agotado el orden del día y no habiéndose hecho las proposiciones y varios, la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ** Gerente declara terminada la reunión y ordena levantar el acta correspondiente.

En constancia de todo lo discutido y decidido en la reunión del Comité de Conciliación se plasma en el presente documento, se firma por el presidente y secretario técnico del comité de conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.


JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Gerente
Presidente


JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Aseor de OCID y Apoyo Jurídico
Secretario Técnico

NIT: 892399994-5

COMUNICACIÓN INTERNA

AF-CA-09-19

Ciudad de los Santos Reyes de Valledupar, 16 de Septiembre del 2020.

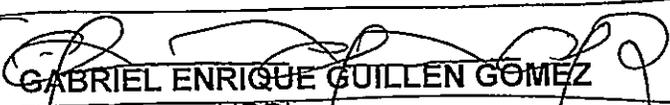
Doctora
JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Gerente HRPL
Ciudad

Cordial saludo;

De acuerdo a lo establecido en las mesas pre jornada de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud y con el fin de darle cumplimiento a los requisitos de las misma, muy respetuosamente le solicito ordenar a quien corresponda realizar las Actas o certificación del comité de defensa judicial y conciliación para las EAPB que anexo a este oficio.

Me es muy grato suscribirle,

Muy cordialmente;


GABRIEL ENRIQUE GUILLEN GÓMEZ

Lider Cartera HRPL
Profesional Universitario Contratista

¡Creciendo para todos, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51

E-mail: gerencia@hrplopez.gov.co

Proyecto: 
Contratista Cartera HRPL

RELACION DE EMPRESAS PARA CONCILIACION EXTRA JUDICIAL SUPERSALUD

ENTIDAD	VALOR
COOMEVA	\$ 2.380.074.204
FAMISANAR	\$ 304.114.766
NUEVA EPS	\$ 3.900.298.297
MEDIMAS	\$ 1.299.658.352
AMBUQ	\$ 1.921.129.739
ASMETSALUD	\$ 682.494.998
CAPITALSALUN	\$ 322.887.447
CAPRESOCA	\$ 75.853.271
COMFACUNDI	\$ 44.917.968
COMFAMILIAR DE CARTAGENA	\$ 618.003.809
COMFAMILIAR GUAJIRA	\$ 363.818.659
COMFAMILIAR HUILA	\$ 122.512.520
COMFAORIENTE	\$ 139.670.678
CONVIDA	\$ 193.078.985
COOSALUD	\$ 10.103.482.655
ECOORSOS	\$ 139.488.664
SAVIASALUD	\$ 287.566.524
SECRETARIA SALUD DE ARAUCA	\$ 124.557.730
SECRETARIA SALUD BOGOTA	\$ 244.252.683
SECRETARIA SALUD DEBOLIVAR	\$ 839.749.315
SECRETARIA SALUD DECASANARE	\$ 63.845.052
SECRETARIA SALUD DE CORDOBA	\$ 239.465.669
SECRETARIA SALUD DE CUNDINAMARCA	\$ 111.258.699
SECRETARIA SALUD DE LA GUAJIRA	\$ 1.716.634.248
SECRETARIA SALUD DEL MAGDALENA	\$ 1.550.524.610
SECRETARIA SALUD DE SANTA MARTA	\$ 129.065.754
SECRETARIA SALUD DE SANTANDER	\$ 421.543.416
SECRETARIA SALUD DE SUCRE	\$ 282.373.030
SECRETARIA SALUD DE VALLE DEL CAUCA	\$ 73.980.108
SEGUROS LA EQUIDAD	\$ 78.647.925
LA PREVISORA	\$ 126.722.435
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 413.162.873
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 821.861.398
SURAMERICANA DE SEGUROS	\$ 201.895.830